G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Informe

Número: IF-2021-37490488-GCABA-DGDEI

Buenos Aires, Jueves 9 de Diciembre de 2021

Referencia: ANEXO

PROTOCOLO CURSO TEÓRICO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE CONDUCIR

DIRIGIDO A ASPIRANTES A NUEVA CATEGORÍA

1) INSCRIPCIÓN

● Los interesados deberán solicitar la inscripción al curso a través de la turnera correspondiente, que se encuentra en el segundo ítem de “Pasos para realizar el trámite”, en la página del Gobierno de la Ciudad, trámite Otorgamiento de Licencias de Conducir / Ampliación de licencia de conducir.

● Luego, veinticuatro horas (24) antes de la fecha del curso solicitado, se le enviará por correo (al mail que registró la persona) el correspondiente link de reunión para presenciar el curso (desde el correo formaciondeconductores@buenosaires.gob.ar).

● Asimismo, en ese correo se le informará que antes de asistir a la cursada virtual, los aspirantes deberán haber leído de manera obligatoria el Manual del Conductor de la Ciudad de Buenos Aires, disponible en el sitio web:

https://www.buenosaires.gob.ar/licenciasdeconducir/curso-de-educacion-vial-para-otorga mient o-de-licencia/material-de-estudio-para

y los demás requisitos obligatorios que deberán cumplir para participar del curso.

2) CURSADA

El curso se organizará del siguiente modo:

● Una primera parte de lectura obligatoria que corresponde a la lectura del Manual del Conductor de la Ciudad de Buenos Aires,, la cual deberá ser realizada antes de la fecha y hora de la clase virtual, dado que aportará los conocimientos necesarios para la siguiente instancia. .

● Una segunda parte de tres (3) horas de asistencia en aula virtual. Allí se abordarán temas sobre cuestiones vinculadas a la formación vial y al contenido del Manual del Conductor de la Ciudad de Buenos Aires. Los cursos se dictarán mediante la plataforma correspondiente (disponible tanto para computadora como para

dispositivos móviles), la cual se informará oportunamente en el mail que contenga el link para asistencia al curso.

Ante dudas relacionadas con cuestiones administrativas propias de la cursada, las mismas se contestaran mediante el chat de la clase virtual, por otro lado, en cuanto a las consultas sobre pasos del trámite que dependan de la Dirección General Habilitación de Conductores (DGHC), se les brindaran canales oficiales de contacto.

3) ASISTENCIA

● El ingreso tendrá una tolerancia de diez (10) minutos, una vez transcurrido ese tiempo el alumno será considerado ausente.

● Es condición de asistencia ineludible tener la cámara encendida durante la totalidad del tiempo de cursada y el micrófono audible para cuando el instructor lo disponga. Será indispensable manejarse con decoro y respeto tanto hacia los instructores como hacia los otros alumnos durante toda la cursada.

● La imposibilidad de cumplir con la totalidad de carga horaria de la cursada en aula virtual (3 horas) implica el deber de inscribirse nuevamente en la misma.

● Se tomará asistencia a través de un formulario que deberán completar los participantes antes de finalizar la cursada, fuera del horario no tendrán validez.

● Este proceso será cargado en el sistema correspondiente por la autoridad administrativa.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.12.09 09:59:32 -03'00'

PABLO LA SPINA
Gerente Operativo
D.G. DISEÑO E IMPLEMENTACION
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.12.09 09:59:33 -03'00'